



La pieza del mes



Noviembre 2010



RETRATO DE FERNANDO VII DE GOYA

Una de las obras más relevantes que se custodian en el Museo de Bellas Artes de Santander es el retrato que Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) realizó de Fernando VII en 1814. Este óleo sobre lienzo fue encargado por el Ayuntamiento de la capital cántabra con la intención de que presidiera el salón de sesiones y de que fuera exhibido en ocasiones señaladas desde su balconada principal. Este hecho debe inscribirse dentro de la tendencia surgida desde el siglo XVII de que las instituciones estatales más relevantes poseyeran una galería de retratos reales, motivo por el cual el consistorio santanderino poseyó, además del citado cuadro, otros dos de Carlos III y Carlos IV.

Siguiendo los deseos del Ayuntamiento de Santander, que quería que el retrato de Fernando VII fuera hecho por un buen maestro, se escogió para realizarlo a Goya, quien cobró por el encargo 8.000 reales, empleando 15 días en su ejecución. La obra presidió este edificio hasta la muerte del monarca y posteriormente fue ignorada durante mucho tiempo, ya que fue atribuida a un imitador del genial artista. A principios del siglo pasado Joaquín González Ibaseta supo reconocer la verdadera autoría de la pintura que, en 1948, fue trasladada a su ubicación actual en el Museo de Bellas Artes. En 1953 el profesor E. Lafuente



Ferrari resaltó la importancia de esta obra, rescatándola del olvido en su Breve Historia de la pintura española.

A la hora de realizar este encargo Francisco de Goya contó con unas condiciones muy concretas en las que se establecía que el retrato debía hacerse de frente y de cuerpo entero, con el rey vestido de Coronel de Guardias con las insignias reales. Debía apoyar una mano sobre un pedestal en el que se asentaría una estatua de España coronada con un laurel y donde reposarían un cetro, una corona y un manto. Al pie aparecería un león con cadenas rotas entre las garras.

El origen de estas demandas parece encontrarse en el cuadro de Carlos IV (1789), que gozaba de gran aprecio popular, lo que explica que se quisiera imitar en el de Fernando VII.

Parece que el soberano tan sólo posó para Goya con ocasión de la realización del retrato ecuestre de la Academia de San Fernando (1808) Posiblemente fue entonces cuando el artista tomó un apunte conservado en el Musée d'Agén de Francia, que pudo servir de inspiración al cuadro de Santander y a otros que realizó del monarca. En el de la capital cántabra Fernando VII aparece siguiendo las pautas iconográficas marcadas por el Ayuntamiento: está de cuerpo entero, vestido con el uniforme militar de Coronel de Guardia de Corps, adornado por un fajín rojo a la cintura, banda de la Orden de Carlos III, varias condecoraciones (Toisón de Oro sobre su corazón y Orden de Carlos III en el centro del pecho) y sable. Gira ligeramente la cabeza mientras apoya su brazo izquierdo sobre un pedestal en el que se sitúan la corona, el cetro y el manto real en rojo y armiño y sobre el que emerge la alegoría de España (desdibujada, casi fantasmagórica) coronada de laurel. A sus pies hay un león, símbolo de la realeza,



manso, vencido y humillado, con los eslabones de la cadena que debía atarle las patas esparcidos por el suelo, alguno de los cuales parece engullir.

Pese a que, como hemos señalado, la iconografía del retrato vino marcada por el propio consistorio santanderino, Goya supo imbuir a la obra un contenido ideológico muy vinculado con los últimos sucesos que asolaban a la España de la época. En ese mismo año de 1814 nuestro país acababa de padecer la abolición de la Constitución de 1812 de manos de Fernando VII, quien también disolvió las Cortes y derogó una serie de libertades, lo que supuso la instauración de un régimen absolutista. Esta situación hizo que Goya se sintiera desengañado con el monarca, algo que quedará plasmado en el lienzo que pintó para el Ayuntamiento de Santander, en el que no se busca la exaltación del rey, sino la representación de la desencantada visión que el pintor tenía de la España del momento.

Esto puede explicar los cambios que sufrió la pintura y que han salido a la luz tras la restauración a la que fue sometida en 1994 por parte de Clara Quintanilla y Enrique Quintana (Museo del Prado) Gracias a ello se han podido apreciar nuevos detalles iconográficos, entre los que destaca el hecho de que el soberano debía llevar una corona de laurel que la propia alegoría de España colocaba sobre su cabeza, al tiempo que ésta portaba un cetro.

Si tenemos en cuenta que la alegoría de España y el monarca pueden representar dos Españas contrapuestas (la constitucional, encarnada por la figura femenina que portaba el cetro, y la absolutista, personificada en Fernando VII, quien reinstauró el absolutismo en nuestro país), la posterior eliminación del cetro pudo ser debida a un deseo de insistir en la conversión de la España liberal en absolutista de manos de este soberano. Esto mismo puede explicar que en un



primer momento la alegoría de la España constitucional apareciera coronándole y que, posteriormente, Goya borrara la corona. Todo ello parece ahondar en esa idea del rechazo del absolutismo que Fernando VII instauró en nuestro país.

La posición del brazo izquierdo de la figura femenina, en ángulo recto y con el dedo justiciero, se ha vinculado con la representación de Némesis, la diosa de la venganza. El hecho de que emerja por detrás del monarca con esta posición parece avalar la idea de que se encuentre recriminando su comportamiento. También se ha interpretado como un intento por parte de Goya de remarcar la supremacía del pueblo, que se impone a la figura del soberano. Fernando VII tiene el deber de proteger a sus súbditos pero sin llegar a dominarlos, porque el pueblo está sobre él.

El león es símbolo de la monarquía y en el cuadro que nos ocupa aparece desdibujado, en actitud sumisa a los pies del rey, casi a modo de perrito faldero que engulle la cadena que debía atarle. Esta figura ha sido susceptible de diversas interpretaciones. En ese león viejo y caduco se ha querido ver una crítica hacia un poder real endeble, muy alejado del glorioso Imperio español de antaño.

Asimismo, se ha identificado al león con el invasor francés que se come las cadenas, símbolo de la libertad, y cuya sumisión parece indicar que no era tan fiero como parecía. El hecho de que se sitúe tras él la alegoría de España parece mostrar la intención del pintor de simbolizar la liberación del pueblo español de la opresión francesa, aunque no gracias al rey.

Otra interpretación contraria a las anteriores es la de quienes suponen que Fernando VII es presentado por Goya como libertador del país, representado en



ese león, con tintes de mastín, que rompe las cadenas que aprisionan a España. Sin embargo, el que sea el león el que rompa las cadenas y no el monarca parece contradecir esta idea, tal y como afirman la mayor parte de los historiadores.

Al pie del pedestal sobre el que emerge la figura femenina hay un personaje barbado inscrito en un medallón que representa a Hércules. Avalan esta hipótesis su proximidad al león (que simbolizaría a Nemea, salvada por Hércules del poder del león, de la misma forma que lo hizo el pueblo español de la opresión francesa) y la cercana presencia de las cadenas (liberación a manos de Busiris o encadenamiento del Cancerbero).

Sobre el cetro, la corona y el manto hay un objeto difícilmente identificable, pero, seguramente, dotado de algún simbolismo. Podría tratarse de un animal, quizá un búho, alegoría de la inteligencia durmiente durante tan nefasto reinado; de una lechuza, símbolo de la locura y la ignorancia; de una tortuga, muestra del lento caminar de España hacia la normalidad; de un águila imperial, recuerdo de la antigua monarquía... También se ha interpretado como la piedra filosofal escondida bajo una bóveda de cristal.

La obra fue realizada por un Goya maduro que muestra su maestría en el tratamiento realista de Fernando VII, con su físico, escasamente agraciado, y peinado a la moda de la época. Se aprecia un gran dominio de la pincelada, unida a una libertad expresiva. Utiliza vibrantes rojos, azules y rojos, combinados sabiamente con el negro, todo ello con una total libertad de pincelada, propia de la etapa final del genial artista aragonés.





BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: “Fernando VII”, en *Retratos de Madrid, Villa y Corte*. Madrid, 1992, pp. 148-149.
- CARRETERO REBÉS, S.: “El *Fernando VII* de Francisco de Goya del Museo de Bellas Artes de Santander”. *Trasdós*, nº 10, 2008, pp. 154-169.
- CARRETERO REBÉS, S.: *Guía del Museo de Bellas Artes de Santander*. Santander, 1993.
- CARRETERO REBÉS, S., POOLE, B. y PORTILLA, I.: *¿Sin Límites? Colección Permanente del Museo de Bellas Artes de Santander*. Santander, 2003.
- GLENDINNING, N.: *Arte, ideología y originalidad de la obra de Goya*. Salamanca, 2007.
- GLENDINNING, N.: “Goya, retratista de la Familia Real”. *Reales Sitios*, Año XLV, nº 175, pp. 26-45.
- LAFUENTE FERRARI, E.: *Breve historia de la pintura española*. Madrid, 1934.
- ORTIZ DE LA TORRE, E.: “Un retrato de Fernando VII, por Goya”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*. Santander, 1919, pp. 26-30.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F.J.: *Goya. Su vida y sus obras*. Madrid, 1951.
- ZAMANILLO, F.: *Museo de Bellas Artes de Santander*. Bilbao, 1981.

FICHA TÉCNICA

Universidad de Cantabria

VICERRECTORADO DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL:

Consolación Arranz de Andrés

DIRECTOR DEL AULA DE PATRIMONIO: **José Luis Pérez Sánchez**

Autora del texto y coordinadora del proyecto ‘LA PIEZA DEL MES’:

Isabel Cofiño Fernández, doctora en Historia del Arte por la Universidad de Cantabria



La pieza del mes

'LA PIEZA DEL MES' es un proyecto de divulgación del Patrimonio Cultural de Cantabria promovido por el Aula de Patrimonio Cultural de la Universidad de Cantabria.

Se plantea como objetivo, una vez al mes (en concreto el primer viernes), acercar a la sociedad de una manera divulgativa y comprensible un objeto mueble o un elemento singular del legado artístico con que cuenta esta región. De este modo, se trata de poner en valor una obra de arte gracias a la repercusión de esta iniciativa en los medios de comunicación y a su divulgación a través de Internet.